



Asamblea General

Distr. general
3 de diciembre de 2001
Español
Original: inglés

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

Acta resumida de la 259ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 10 de octubre de 2001, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Fall (Senegal)

Sumario

Aprobación del orden del día

Evolución del proceso de paz en el Oriente Medio y la situación en el territorio
palestino ocupado, incluida Jerusalén

Examen del proyecto de informe del Comité a la Asamblea General, que figura en el
documento A/AC.183/2001/CRP.2

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.



Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Aprobación del orden del día

1. *Queda aprobado el orden del día.*

2. **El Presidente** dice que como parte del programa de capacitación del personal de la Autoridad Palestina para 2001 patrocinado por el Comité, desde el comienzo del periodo de sesiones en curso de la Asamblea General, dos funcionarios del Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional han estado en la División de los Derechos de los Palestinos familiarizándose con la labor de las Naciones Unidas y de su Secretaría.

3. El 28 de septiembre, envió una carta al Secretario General (A/ES-10/113-S/2001/920), en la que compartía algunas reflexiones sobre la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, desde el comienzo de la *intifada* Al-Aqsa.

Evolución del proceso de paz en el Oriente Medio y la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén

4. **El Sr. Al-Kidwa** (Observador en representación de Palestina) dice que, como se indica en la carta del Presidente al Secretario General, acaba de cumplirse el primer aniversario de la *intifada* Al-Aqsa. Esa *intifada* comenzó a raíz de la visita de Ariel Sharon al complejo de Al-Haram al-Sharif en Jerusalén, a la que siguió la sangrienta campaña militar contra el pueblo palestino, durante la cual las fuerzas de ocupación israelíes perpetraron crímenes de guerra y actos de terrorismo de Estado, además de violar el derecho humanitario internacional y los acuerdos de paz entre israelíes y palestinos.

5. Los resultados han sido devastadores para el pueblo palestino. Además de las personas que perdieron la vida como consecuencia indirecta de esta campaña, 670 palestinos fueron asesinados en ataques directos y, de los más de 25.000 heridos, muchos de ellos han quedado discapacitados por el resto de sus vidas. Las fuerzas de ocupación israelíes han utilizado helicópteros de combate, tanques y armamento pesado para destruir los edificios de la Autoridad Palestina, además de destruir la infraestructura y las tierras de cultivo, restringiendo al mismo tiempo la circulación de personas y bienes. Por otra parte, han asesinado deliberadamente a determinados palestinos.

6. A pesar de los sufrimientos, los dirigentes palestinos han se han mantenido a favor del proceso de paz en el Oriente Medio y de la aplicación de las recomendaciones del Comité Mitchell, con la esperanza de lograr un acuerdo político definitivo. A ese respecto, la reunión entre el Presidente Arafat y el Ministro de Relaciones Exteriores Peres, que finalmente se celebró en el Aeropuerto Internacional de Gaza el 26 de septiembre de 2001, tuvo un éxito razonable. Con todo, al día siguiente, las fuerzas de ocupación de Israel reiniciaron el ciclo de matanza de civiles, que continuó por varios días; unos 30 palestinos resultaron muertos, en tanto no hubo bajas entre los israelíes. Muchos oficiales israelíes, incluido el propio Primer Ministro, hicieron declaraciones que iban en contra de toda tentativa de controlar la situación y poner en práctica las recomendaciones del Comité Mitchell, en un esfuerzo por vincular las cuestiones relativas a Palestina al problema generalizado que afronta la comunidad internacional, a saber, el terrorismo internacional.

7. Al parecer, algunos miembros del Gobierno israelí que no querían que hubiera avances consideraban que resultarían beneficiados si aumentaban las tensiones y utilizaban la situación internacional para impulsar la doctrina israelí imponiéndola a la comunidad internacional, en particular a los Estados Unidos de América. Ese es un curso de acción extremadamente peligroso al que debe ponerse fin en aras del proceso de paz en el Oriente Medio y de lograr éxito en la guerra contra el terrorismo.

8. Sin embargo, hubo señales positivas de algunas partes del mundo, incluidos los Estados Unidos. El Presidente Bush expresó recientemente su apoyo al Estado Palestino; el Gobierno anterior ya había asumido esa posición pero es la primera vez que un gobierno republicano adopta este criterio. De la misma manera, al parecer la comunidad internacional desea ahora enfocar con urgencia la situación en el Oriente Medio y establecer la paz en esa región. Cabe esperar que esas señales encuentren eco en la posición del Gobierno israelí y le induzcan a cambiar de actitud.

9. Por último, la delegación palestina prefiere que el examen de la cuestión de palestina y la situación en el Oriente Medio en el periodo de sesiones en curso de la Asamblea General se posponga en vista de los acontecimientos acaecidos recientemente. Con todo, espera que los miembros del Comité y de la Asamblea General apoyen los proyectos de resolución pertinentes.

Examen del proyecto de informe del Comité a la Asamblea General, que figura en el documento A/AC.183/2001/CRP.2

10. **El Sr. Balzan** (Relator) dice que el proyecto de informe, que fue aprobado por la Mesa, abarca los diversos acontecimientos registrados en el proceso de paz y sobre el terreno desde la presentación del informe anterior del Comité a la Asamblea General. En su carta de envío, el Presidente señala a la atención del Secretario General las cuestiones que más preocupan al Comité en las presentes circunstancias.

11. En el capítulo I se esbozan los objetivos del Comité y su perspectiva general sobre los acontecimientos que han tenido lugar en el curso del año, mientras que en los capítulos II y III se resumen los mandatos del Comité, de la División de los Derechos de los Palestinos y del Departamento de Información Pública, y se hace referencia a la organización de los trabajos del Comité en el curso del año.

12. En el capítulo IV se examina la situación relativa a la cuestión de Palestina, que el Comité ha seguido de cerca durante el año, haciéndose especial referencia a la intifada, así como a las medidas adoptadas por el Gobierno israelí y a las políticas y medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas.

13. En el capítulo V se examinan las medidas adoptadas por el Comité. En la sección A se describen las medidas adoptadas por las Naciones Unidas con objeto de promover los derechos de los palestinos, en tanto que en la sección B se describe pormenorizadamente la aplicación del programa de trabajo del Comité y de la División de los Derechos de los Palestinos.

14. En el capítulo VI figura un panorama general de las medidas adoptadas en el curso del año por el Departamento de Información Pública de conformidad con lo dispuesto en la resolución 55/54 de la Asamblea General.

15. En capítulo VII figuran las conclusiones y recomendaciones del Comité. El Comité, entre otras cosas, subraya que, más de 50 años después de la aprobación de la resolución 181 (II) de la Asamblea General, el pueblo palestino aún no tiene un Estado propio, y expresa su disposición a contribuir a los esfuerzos internacionales tendientes a poner fin a la violencia y lograr que las partes reanuden las negociaciones de paz; expresa su grave preocupación por las políticas y medidas adoptadas por Israel en el territorio palestino ocupado,

incluida Jerusalén, y reitera su posición de que el problema debe resolverse con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973); pide que se apliquen inmediatamente las recomendaciones del Comité Mitchell; expresa su apoyo a las gestiones tendientes a volver a convocar la Conferencia de las Altas Partes contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra; subraya la necesidad de que las Naciones Unidas sigan asumiendo la responsabilidad de todos los aspectos de la cuestión de Palestina y respalda la función decisiva que han desempeñado el Secretario General y el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio; e insta a la comunidad internacional a que haga aportaciones generosas al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). El Comité también expresa su reconocimiento a las organizaciones no gubernamentales por la contribución que han hecho y subraya la importancia de intensificar la cooperación con ellas; destaca que seguirá examinando su programa a fin de que tenga más en cuenta los acontecimientos registrados en el terreno y en el proceso de paz; reafirma la aportación esencial que hace la División para los Derechos de los Palestinos; y pide que siga ejecutándose el programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública (párr. 105). Por último, pide a todos los Estados que se unan a él para lograr una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina.

16. **El Sr. Ahmad** (Pakistán) dice que, en un entorno mundializado, los efectos de la opresión política y económica en una región pueden sentirse en todas partes y nunca podrán ser mitigados con actos de violencia. Debe prestarse apoyo a todas las iniciativas tendientes a promover la paz por medios pacíficos, en el marco de lo dispuesto en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Las fuerzas de ocupación de Palestina y de cualquier otra parte deben saber que la represión únicamente genera más violencia y que la opresión de un pueblo desarmado y el asesinato de personas inocentes no sirven a ningún propósito y deben cesar. En los últimos tiempos, la violencia se ha manifestado de manera horrorosa y abominable, que el mundo entero ha condenado y deplorado. Pide a la comunidad internacional que elimine las causas de la injusticia y la represión dondequiera que existan. El Pakistán apoya plenamente la posición de principios del Comité de que cualquier arreglo de la cuestión de Palestina debe

basarse en lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973); no debe utilizarse ningún criterio de selección respecto de la aplicabilidad y el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Por último, pide la aplicación general de las recomendaciones del Comité Mitchell, que constituyen el medio más viable de reanudar el proceso de paz.

17. **El Sr. Sinha** (India) expresa la adhesión de su país a la causa del pueblo palestino, y a las medidas adoptadas por las Naciones Unidas y la comunidad internacional para eliminar el terrorismo. No debe aplicarse ningún criterio de selección para eliminar el terrorismo de todas partes del mundo.

18. **El Presidente** entiende que el Comité desea aprobar el proyecto de informe, que será presentado a la Asamblea General.

19. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 16.15 horas.